



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

En sesión plenaria celebrada en fecha 15 de abril de 2021, se acordó iniciar el expediente de resolución de la adjudicación del PAU Residencial "La Roya" (polígono 8 del Catastro de Rústica de Ugena), cuyo Agente Urbanizador es URBANIZADORA ALBASÁNCHEZ, S.L.

Por tanto, se concede trámite de audiencia mediante notificación individualizada por plazo de diez días a:

- URBANIZADORA ALBASÁNCHEZ, S.L. (empresa adjudicataria).
  - DESARROLLOS URBAPLANING, S.L. (empresa proponente).
  - Personas propietarias y titulares de derechos reales de los terrenos comprendidos en la unidad de actuación, según la relación obrante en el expediente de adjudicación.
  - Y a terceros desconocidos afectados que quisieran comparecer.
- Ugena, 30 de abril de 2021.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-2238